

RESUMEN GACETARIO

N° 3799

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 199 Viernes 15-10-2021

ALCANCE DIGITAL N° 210 15-10-2021

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ALCANCE DIGITAL N° 209 15-10-2021

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO No 43097-MEIC-TUR

REFORMA AL REGLAMENTO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DECRETO EJECUTIVO N° 41370-MEIC-TUR DEL 19 DE JULIO DEL 2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 228 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2018, ALCANCE N° 203

DECRETO No. 43055-S

OFICIALIZACIÓN Y DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL DE LA “NORMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH EN EL AMBITO DE LA SALUD”

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

RESOLUCIÓN RE-0206-JD-2021

POLÍTICA REGULATORIA DE LA AUTORIDAD REGULADORA LOS SERVICIOS PÚBLICOS

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

- JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º 22.707

LEY QUE ESTABLECE LIMITACIONES Y CALIDAD DE INEMBARGABLE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11) DE LA LEY N.º 8718

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- HACIENDA
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACION PUBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE RECURSOS HUMANOS
CONCURSO PÚBLICO SINAC-DGIRH-001-2021**

Título del puesto: Auditor (a)

El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos con la anuencia del Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) comunica la apertura del siguiente concurso público: Concurso Público SINAC-DGIRH-001-2021.

Tipo de nombramiento: tiempo indefinido.

Título del puesto: Auditor (a)

Cantidad: uno.

Ubicación física: Auditoría Interna.

Asignación salarial: ₡1.205.100.00 (salario base).

Pluses salariales: conforme lo indicado en la Ley 9635, Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Requisitos mínimos:

Formación académica: Título universitario de Licenciatura en Contaduría Pública o similar.

A continuación, se detallan las carreras que se consideran similares:

Licenciatura Administración, Administración de Empresas, Dirección de Empresas, Gerencia de Empresas o Administración de Negocios con los siguientes énfasis: Contabilidad, Contabilidad y Finanzas, Contaduría y Contaduría Pública.

Licenciatura en Administración, Administración de Empresas, Dirección de Empresas, Gerencia de Empresas, Administración de Negocios con base en bachillerato en Contabilidad, Contabilidad y Finanzas, Contaduría y Contaduría Pública.

Maestría en Administración, Administración de Empresas, Dirección de Empresas, Gerencia de Empresas, Administración de Negocios con base en licenciatura en Contabilidad, Contabilidad y Finanzas, Contaduría, Contaduría Pública.

Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública, Maestría en Gestión y Administración Pública, Maestría Profesional en Administración Pública Maestría en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública, Maestría en Gestión y Finanzas Públicas, Administración Pública con énfasis en Gestión de Desarrollo.

Auditoría Interna.

Contabilidad.

Contabilidad y Finanzas.

Contaduría.

Contaduría Pública.

Maestría Profesional en Auditoría Financiera Forense, con base en licenciatura en Contabilidad, Contabilidad y Finanzas, Contaduría, Contaduría Pública.

2. Incorporado al colegio profesional respectivo. Certificación de miembro activo del colegio profesional respectivo que habilite al participante para el ejercicio de la profesión. (con emisión de fecha mínimo un mes o lo que el colegio respectivo la considere válida).
3. Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado. Contabilizada a partir en que el oferente obtuvo el respectivo grado de bachiller y únicamente se tomarán en cuenta las labores desarrolladas a nivel profesional.

En la Guía para la presentación de la oferta de servicio se detalla los datos que se necesitan para cumplir con los requisitos.

Además, los requisitos adicionales descritos en el apartado del punto N° 6 del cartel denominado: Guía para la presentación de la oferta de servicios.

Todos los puntos anteriores según lo establecido en los puntos 2.1.2 y 2.3.1 de los Lineamientos R-DC-83-2018.

** El puesto se ubica en las Oficinas Centrales del SINAC, Parque Ecológico, ubicado en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, de McDonald 400 metros al oeste.

Para conocer sobre el periodo de recepción de ofertas, bases de selección y evaluación se debe consultar directamente en la página web del SINAC: www.sinac.go.cr. en la opción Transparencia/Gestión del Recurso Humano/Concurso Público-Auditor, Concursos Públicos.

La recepción de ofertas será del 18 al 22 de octubre del 2021.

Heredia, Santo Domingo, Santa Rosa. — Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. — MBA. Franny Centeno Esquivel, Jefatura. — 1 vez. — O. C. N° 4600046819. — Solicitud N° 299518. — (IN2021590332).

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- FE DE ERRATAS
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES

REGLAMENTOS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO SOBRE EL SISTEMA DE ANOTACIÓN EN CUENTA.

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE CUSTODIA.

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO SOBRE OFERTA PÚBLICA DE VALORES.

AVISOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

APROBAR LA REFORMA AL “REGLAMENTO DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO EN EL PUESTO AUDITOR INTERNO DE JASEC”, LA “TABLA DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES” Y LAS “BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO EN EL PUESTO AUDITOR INTERNO DE JASEC”. LA TOTALIDAD DEL REGLAMENTO SE DETALLA DE MANERA ÍNTEGRA EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA WEB DE JASEC. https://www.jasec.go.cr/docs/PDF/red/concursosexternos/reglamento_seleccion-nombramiento.pdf

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PURISCAL

REGLAMENTO DE SESIONES Y ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PURISCAL Y SUS COMISIONES

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

REFORMA AL REGLAMENTO DEL PROCESO DE SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN CONOCIDA COMO POLICÍA MUNICIPAL

REFORMA AL REGLAMENTO DEL PROCESO DE SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN
CONOCIDA COMO POLICIA MUNICIPAL

REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE BELÉN

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

CÓDIGO DE DEBERES ÉTICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- INSTITUTO DE FOMENTO COOPERATIVO
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
- MUNICIPALIDAD DE BELEN
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- PODER JUDICIAL
- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL. N° 199 DE 15 DE OCTUBRE DE 2021

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR N° 212-2021

ASUNTO: REITERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 123-2020: REPORTAR LOS CAMBIOS EN EL PERSONAL QUE CUENTA CON LICENCIAS DE MICROSOFT PROJECT.

CIRCULAR N° 213-2021

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 96-2021, INCORPORACIÓN DE LOS PROCESOS DE MODIFICACIÓN DE FALLO UN REPORTE INFORMÁTICO DENOMINADO “DURACIÓN DEL CIRCULANTE ACTIVO”

CIRCULAR N° 217-2021

ASUNTO: REGLAMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.

CIRCULAR N° 220-2021

ASUNTO: PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES.

CIRCULAR N° 221-2021

ASUNTO: DEBER DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL REPARTO.

AVISO N° 13-2021

ASUNTO: ADICCIÓN DE LA PALABRA “COMUNICACIONES” AL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

AVISO N°15-2021

TRIBUNAL DE RECONOCIMIENTOS